



NEWSLETTER N° 24 – MAYO 2009

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
Ing. Agr. Carlos Alberto Cheppi

Subsecretaría de Agroindustria y Mercados
Lic. Rubén Darío Patrouilleau

Dirección Nacional de Economía, Financiamiento y Mercados
Ing. Agr. Victorio Giusti

Dirección de Relaciones Agroalimentarias Internacionales
Dra. Roxana Blasetti

-
- **NEGOCIACIONES**
 - MULTILATERALES
 - REGIONALES
 - BILATERALES
 - **CONFLICTOS COMERCIALES**
 - **CONSEJERIAS AGRICOLAS**
-

INDICE

I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES

1. ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

1.1 COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC

II. NEGOCIACIONES REGIONALES

1. MERCOSUR

1.1 REUNION DE LA SECCION NACIONAL DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR EN EL MERCOSUR (REAF)

2. RELACIONAMIENTO EXTERNO MERCOSUR

2.1 ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 35. (ACE 35)

III. NEGOCIACIONES BILATERALES

1. VISITAS, MISIONES COMERCIALES, EVENTOS Y FERIAS

1.1. ALEMANIA: REUNION CON FUNCIONARIOS DE LA EMBAJADA

1.2. NUEVA ZELANDA: REUNION CON EL SEGUNDO SECRETARIO POLITICO DE LA EMBAJADA EN ARGENTINA

1.3. VENEZUELA: ACTIVIDADES DENTRO DE LA VISITA PRESIDENCIAL

1.4. ARGELIA: VISITA DEL MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS

2. CUESTIONES ECONOMICO – COMERCIALES

2.1. II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE ARGENTINO-VIETNAMITA

2.2. PREPARATORIA DE LA IV REUNION DE LA COMISION MIXTA INTERGUBERNAMENTAL ARGENTINO RUMANA

IV CONFLICTOS COMERCIALES

1. REUNION TECNICA BILATERAL ARGENTINA-BRASIL SOBRE TEMAS SANITARIOS

2. CHILE – ANTIDUMPING A HARINA DE TRIGO

3. ACUERDO EXPORTACIÓN CARNES BOVINAS DE ESTADOS UNIDOS A LA UNIÓN EUROPEA

4. TRIBUNAL DE JUSTICIA EUROPEO. PRETENSION EMPRESA MONSANTO

5. BRASIL: AUTORIZACIÓN DE VACUNA ANTIAFTOSA

V. CONSEJERIAS AGRICOLAS

1. BRASILIA. BRASIL

- 1.1 LECHE EN POLVO
- 1.2 AJOS
- 1.3 CÍTRICOS

2. WASHINGTON. ESTADOS UNIDOS

- 2.1 ESTADOS UNIDOS REACTIVA LOS SUBSIDIOS A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS LÁCTEOS
- 2.2 ACUERDO EXPORTACIÓN CARNES BOVINAS DE ESTADOS UNIDOS A LA UNIÓN EUROPEA
- 2.3 IMPUESTO A LAS IMPORTACIONES DE LÁCTEOS EN ESTADOS UNIDOS
- 2.4 ESTIMACIÓN MENSUAL DE OFERTA Y DEMANDA DEL USDA

3. BRUSELAS. UNION EUROPEA

- 3.1 SEMANA DE ALIMENTOS ARGENTINOS EN BRUSELAS
- 3.2 CE-USA ACUERDO PARA AMPLIAR CUOTA DE CARNES BOVINAS
- 3.3 CE- CUOTA DE CARNE AVIAR SALADA
- 3.4 CARNE EQUINA. NUEVOS REQUISITOS-REUNIÓN CON PAÍSES EXPORTADORES
- 3.5 PROCEDIMIENTO DE CO-DECISIÓN PUEDE CAUSAR PROBLEMAS EN AGRICULTURA UE
- 3.6 FERIA SEAFOOD. PARTICIPACIÓN ARGENTINA
- 3.7 LIBRO VERDE DE LA POLÍTICA PESQUERA DE LA UE

I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES

1. ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

1.1. COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC

El 18 de mayo, la Secretaría de la OMC distribuyó una propuesta de matriz descriptiva conteniendo los elementos más relevantes de las respuestas al cuestionario sobre estándares privados. Dicha propuesta de matriz compila más de 40 respuestas recibidas por diferentes Miembros de la OMC que han planteado interés en el tema.

La propuesta de matriz incluye información recibida sobre los siguientes temas: (i) productos afectados; (ii) principales mercados de exportación, (iii) entidad que impone el estándar, (iv) descripción del estándar, (v) contenido del estándar, (vi) normativa internacional de referencia, (vii) si el estándar privado excede la normativa internacional de referencia o la normativa oficial nacional, (viii) efectos en el comercio (positivos y negativos), etc.

La Secretaría de la OMC ha dado tiempo hasta el 2 de junio para realizar observaciones, comentarios o sugerencias a la propuesta de matriz. El 11 de junio la Secretaría de la OMC distribuirá una nueva propuesta de matriz conteniendo las sugerencias de los Miembros.

Se recuerda que, conforme al cronograma de trabajo acordado en el Comité MSF, se espera que en la reunión del Comité de junio se adopte un informe descriptivo y en la reunión de octubre un informe analítico, proponiendo posibles cursos de acción a implementarse en el Comité con el objetivo de superar los obstáculos generados por las normas privadas.

II. NEGOCIACIONES REGIONALES

1. MERCOSUR

1.1 REUNION DE LA SECCION NACIONAL DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR EN EL MERCOSUR (REAF)

Los días 11 y 12 de mayo se realizó una reunión de la Sección Nacional de la REAF a fin de consensuar la posición de la delegación argentina que asistirá a la XI REAF (Asunción, 1 a 4 de junio). A la misma asistieron funcionarios de la SAGPyA, SENASA e INTA, y 53 representantes de organizaciones de la agricultura familiar de todo el país. Asimismo, se contó con la presencia de miembros del programa FIDA/MERCOSUR (Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola), quienes participaron en calidad de secretaría técnica de la REAF.

Durante la reunión, funcionarios de la SAGPyA realizaron presentaciones sobre los avances en los siguientes temas:

- Programa Nacional de Desarrollo Rural para la Agricultura Familiar.
- Registro de la Agricultura Familiar.
- Cooperación técnica bilateral en financiamiento para la agricultura familiar.

Asimismo, luego del trabajo en comisiones temáticas, se acordó la posición nacional que llevará la delegación argentina a la XI REAF, en los siguientes temas de agenda:

- Facilitación del comercio de los productos de la agricultura familiar.
- Programa Regional de Género (en cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID).
- Programa de Formación de Jóvenes Rurales, cuyo tercer módulo se realizará en julio de 2009 en la provincia de Misiones.
- Participación argentina en el Seminario sobre políticas de acceso a la tierra y reforma agraria.
- Gestión de riesgo en la producción de la agricultura familiar.

2. RELACIONAMIENTO EXTERNO MERCOSUR

2.1. ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA Nº 35 (ACE 35)

Los días 27 y 28 de mayo se realizó en Montevideo la XIII Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del ACE 35 (celebrado entre Mercosur y Chile), con el objeto de tratar temas relacionados con:

- Creación de un Grupo Ad Hoc sobre Inversiones,
- Comité bipartito sobre Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs),
- Régimen de zonas francas Chile – Uruguay y
- Protocolos adicionales pendientes de ratificación.

MERCOSUR entregó una propuesta de Modalidades de negociación para el sector inversiones, el cual será analizado por Chile previo al próximo encuentro de la Comisión Administradora.

Se convino citar la primera reunión del Comité MIPyME para julio próximo e instar al pronto análisis del régimen de Zonas Francas propuesto para productos procedentes de esas áreas comerciados entre Chile y Uruguay.

La próxima reunión de la Comisión Administradora tendrá lugar en noviembre de 2009.

III. NEGOCIACIONES BILATERALES

1.- VISITAS, MISIONES COMERCIALES, EVENTOS Y FERIAS

1.1. ALEMANIA: REUNION CON FUNCIONARIOS DE LA EMBAJADA

El 12 de mayo tuvo lugar en la SAGPyA una reunión entre funcionarios de esta Secretaría y de la Embajada de Alemania en Argentina, con el fin de tratar los siguientes temas vinculados al cambio climático: migración de productores, estadísticas meteorológicas y planes del gobierno argentino para mitigación.

Estuvieron presentes por la Embajada de Alemania el Consejero para Agricultura, Alimentación, Protección del Consumidor y Ambiente, Dr. Rüdiger Keunecke, y el Dipl. Ing. Cristóbal Zimmermann, Oficial del Departamento Económico, mientras que por la SAGPyA participaron funcionarios del Área de Gestión Ambiental –ArGEA-, de las Direcciones de Relaciones Agroalimentarias Internacionales, de Economía Agropecuaria, de Emergencia, Riesgo y Seguro Agropecuario y de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

La Embajada comunicó que se le hará llegar al Secretario, Ing. Carlos Cheppi, una invitación para su participación de la Semana Verde que se realizará el próximo año en la ciudad de Berlín. En este sentido, la Embajada se encuentra recabando información para un informe país en el cual consten las políticas vinculadas con el cambio climático que se están llevando a cabo.

Sobre temas de la política de cambio climático de Alemania indicaron que ese país es uno de los países con mayor cantidad de empresas con tecnologías ambientales y posee gran cantidad de políticas y legislación en materia ambiental. Asimismo, fue el promotor de la creación de la IRENA (International Renewable Energy Agency).

Cabe destacar que Argentina exportó productos agroalimentarios a Alemania por un valor de 594 millones de dólares en promedio en el período 2004-2008, concentrado en el último año en productos tales como: carne bovina fresca, miel, pellets de soja, tabaco y lana. Si bien la balanza comercial de estos productos es superavitaria (573 millones de dólares en dicho período) las ventas argentinas sólo representan alrededor del 2 % de las importaciones de productos agroindustriales del mundo por parte de Alemania.

1.2. NUEVA ZELANDA: REUNION CON EL SEGUNDO SECRETARIO POLITICO DE LA EMBAJADA EN ARGENTINA

El 15 de mayo tuvo lugar una reunión en la Dirección Nacional de Economía, Financiamiento y Mercados, con el Segundo Secretario Político de la Embajada de Nueva Zelanda, Dr. Peter Martin, a fin de conversar sobre los temas de mutuo interés en vistas a delinear la agenda bilateral con ese país.

El Dr. Martin, quien asumió recientemente su cargo en la Embajada de Nueva Zelanda en Argentina, es abogado, especializado en legislación vinculada a la genética.

Luego de presentar el perfil agroproductivo argentino, se coincidió en las oportunidades para establecer negocios entre ambos países tanto en el área agropecuaria, como pesquera y forestal.

El Dr. Martin mencionó, como un elemento que resalta la importancia del sector, que el mayor proyecto de la oficina de NZTE (New Zeland Trade and Enterprise) -agencia gubernamental de desarrollo económico- en Argentina está referido a la cadena de valor de productos alimenticios (tecnología agrícola, procesamiento y distribución). Asimismo, mencionó la existencia de empresas neocelandesas interesadas en inversiones a largo plazo en el sector (por ejemplo, lácteos y pesca) que podrían ser atendidas a través de un programa para su promoción.

1.3. VENEZUELA: ACTIVIDADES DENTRO DE LA VISITA PRESIDENCIAL

El 15 de mayo tuvo lugar en la Casa Rosada una reunión bilateral en el marco de la visita a nuestro país del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, D. Hugo Chávez.

La reunión forma parte de la serie de encuentros trimestrales que los presidentes de ambos países acordaron realizar para seguir avanzando en la integración estratégica y sirvió para reafirmar la relación bilateral y afianzar los lazos de amistad y cooperación mutuas.

Durante el encuentro, al que asistieron el Secretario de Agricultura, Ing. Carlos Cheppi, y el Presidente del INTA, Ing. Carlos Paz, se firmaron dos acuerdos de cooperación técnica entre el INTA y Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de Venezuela: uno en el sector vitivinícola y el otro en el sector de maquinaria agrícola adaptada a pequeña escala, maquinaria y herramientas de tracción animal y mecanización menor para procesamiento en finca.

1.4. ARGELIA: VISITA DEL MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS

Entre los días 17 y 22 de mayo visitó la República Argentina el señor Ministro de Energía y Minas de la República Argelina Democrática y Popular, D. Chakib Khelil, por invitación del señor Ministro de Planificación Federal, Inversión Publica y Servicios, Arq. Julio De Vido, con el objeto de participar en reuniones de trabajo con funcionarios del Ministerio de Planificación.

El 18 de mayo se constituyeron 5 grupos de trabajo en diferentes áreas, dos de las cuales trabajaron específicamente sobre temas vinculados al sector agropecuario:

Grupo de trabajo 2: Minería, fosfatos y abonos

El grupo estuvo coordinado por el Sr. Secretario de Minería de Argentina, Ing. Jorge Mayoral y encabezó la parte argelina el Director General de Minas de ese país, Sr. Dr. M.T. Bouarroudj.

Asimismo, participaron el Sr. Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Ing. Carlos Cheppi y el Presidente Director General de la Sociedad Nacional FERPHOS GROUP de Argelia, Farid Benhadji.

Con el objeto de intensificar y diversificar el intercambio comercial entre ambos países, la parte Argentina manifestó su deseo de adquirir 500.000 toneladas por año de fosfatos para aplicación directa para la fertilización de suelos, ante lo cual la parte Argelina expresó su disponibilidad para proveerlas. Al respecto, FERPHOS Group invitó a una delegación argentina a visitar sus minas de fosfato y sus plantas de

beneficio y transformación para extraer muestras de estos minerales y a debatir sobre del marco comercial que deberá aplicarse.

Asimismo, las Partes acordaron avanzar en materia de cooperación e inversión para el procesamiento de materia prima mineral fosfórica para la producción de fertilizantes en forma conjunta en la Argentina, Argelia o terceros países.

Adicionalmente, se acordó favorecer el intercambio de experiencias entre los organismos técnicos competentes en las áreas de prospección y exploración de yacimientos de fosfatos en la Argentina, así como la capacitación de formadores y otras actividades de cooperación del ámbito minero de ambos países.

Grupo de trabajo 3: Agricultura y Pesca

El grupo estuvo coordinado por el Señor Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de Argentina, Ing. Agr. Carlos Cheppi y por Argelia participó el Director General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, Sr. Hanifi Mustapha.

El Ing. Cheppi manifestó la predisposición argentina para colaborar en los diversos temas de interés argelino, particularmente en lo concerniente a la transferencia de tecnología y maquinaria agrícola. El Sr. Hanifi, por su parte, resaltó las oportunidades de negocios e intercambio para el desarrollo de tierras agrícolas en el Sur de Argelia y manifestó el interés en avanzar específicamente en la cooperación técnica para la producción agrícola ganadera de la granja piloto de Gassi Touil, administrada por la empresa Sonatrach.

Sobre el particular, se acordó en primer término, una visita de expertos argelinos de la empresa Sonatrach a nuestro país durante el mes de junio, a fin de trabajar con la SAGPyA e INTA y así interiorizarse respecto de las posibilidades de asistencia técnica y recursos disponibles para cooperación, por parte de Argentina.

Posteriormente, se realizará una visita técnica para el diagnóstico y estudio de las alternativas de desarrollo de la producción agropecuaria de la granja piloto de Gassi Touil, como así también la otros campos que dispone Sonatrach. Dicha Misión Técnica contará con la participación de técnicos de la SAGPyA y especialistas del INTA en los temas de producción ganadera (carne y leche), producción agrícola bajo cubierta e irrigación, atento a las condiciones agro productivas de la granja.

En base a los resultados de la Misión Técnica y a las necesidades expresadas por Sonatrach y evaluadas conjuntamente con la SAGPyA, las dos partes acordarán un programa de asistencia técnica que será implementado a la brevedad posible.

Cabe destacar que Argelia es uno de los mayores importadores de productos agrícolas de África. En el período 2003-2008, Argentina exportó a este país un promedio anual de 496 millones de dólares en productos agroalimentarios, concentrado en el último año en sólo 3 rubros (maíz, harina y pellets de soja y trigo) el 52 % del comercio.

Si bien la balanza comercial de estos productos es superavitaria para la Argentina y nuestro país fue el segundo proveedor de estos productos en el año 2007, sólo representó el 13 % de las importaciones del mundo por parte de Argelia, por lo que está siendo estudiado el mercados argelino y, particularmente, las potencialidades de expansión de nuestras exportaciones de productos regionales, agroindustriales, forestales, pesca, maquinaria agrícola y cereales, entre otros.

2. CUESTIONES COMERCIALES

2.1. II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE ARGENTINO-VIETNAMITA

Los días 7 y 8 de mayo tuvo lugar en el Palacio San Martín la II Reunión de la Comisión Mixta Argentino – Vietnamita. La Delegación argentina estuvo presidida por el Director Nacional de Negociaciones Económicas Internacionales de nuestra Cancillería, Embajador Néstor Stancanelli, en tanto la de la República Socialista de Vietnam por su Viceministro de Industria y Comercio, Sr. Do Huu Hao.

Durante el encuentro se pasó revista a la agenda bilateral y multilateral. En particular se enfatizó el rol de los foros regionales y su importancia en las relaciones bilaterales.

En el ámbito multilateral se destacó la importancia creciente del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) -cuya última Reunión de Altos Funcionarios se realizó en Buenos Aires los días 7 y 8 de abril- como ámbito de diálogo y cooperación entre los países que lo conforman. Al respecto, resaltaron la oportunidad que ofrece la próxima reunión ministerial, prevista para septiembre de 2009, para tratar los temas de inclusión social, cambio climático y crisis económica y financiera mundial.

También se coincidió en la relevancia del próximo encuentro de alto nivel ASEAN-MERCOSUR -que tendrá lugar en Kuala Lumpur en el mes de agosto del corriente año- como ámbito para el tratamiento de cuestiones de índole tanto económica como política de interés común a ambas regiones.

En cuanto a la cooperación comercial, la parte argentina informó sobre las siguientes actividades de promoción comercial en Vietnam previstas para el corriente año: "Semana argentina en Hanoi" en mayo, "Evento de Promoción de la Tecnología Argentina de GNC" en julio y "Misión Comercial Multisectorial a Vietnam" en diciembre. Por su parte, la parte vietnamita brindó la bienvenida a tales iniciativas y se comprometió a facilitar todo el apoyo posible para el éxito de tales misiones.

Las sesiones se desarrollaron luego en distintos Grupos de Trabajo. Uno de ellos trató la cooperación agropecuaria y las cuestiones zoo y fitosanitarias, en el que participaron funcionarios de SAGPyA, INTA, SENASA y Cancillería.

Ambas delegaciones manifestaron su predisposición para analizar en forma conjunta la posibilidad de iniciar actividades de cooperación económica comercial y técnica en temas de interés mutuo como la incorporación de tecnología en la producción agropecuaria y agroindustrial. En particular se identificaron los siguientes temas: producción animal, bovinos para carne y leche, mejoramiento genético, biotecnología, biocombustibles, producción agrícola bajo riego en climas áridos, siembra directa, maquinaria agrícola, procesamiento y conservación de frutas tropicales y equipamiento agroindustrial.

A partir de ello, la SAGPyA ofreció realizar una misión técnica a Vietnam el próximo mes de septiembre, para investigar las necesidades agropecuarias y de alimentos vietnamitas y responder a ellas con cooperación técnica.

En materia fito y zoosanitaria, la parte argentina entregó documentación que permitirá avanzar en la apertura de los mercados de carne porcina y cítricos. La misma será evaluada por la parte vietnamita.

En razón del nivel alcanzado en la relación económico-comercial, ambas partes acordaron fomentar una mayor regularidad en los encuentros de esta Comisión de Cooperación Intergubernamental, mecanismo idóneo para impulsar la implementación de los acuerdos firmados y analizar y proponer las acciones que conduzcan al fortalecimiento de la relación bilateral.

2.2. PREPARATORIA DE LA IV REUNION DE LA COMISION MIXTA INTERGUBERNAMENTAL ARGENTINO RUMANA

El día 13 de mayo, representantes de la Dirección de Relaciones Agroalimentarias Internacionales participaron de la reunión preparatoria de la IV Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental Argentino-Rumana, que será celebrada en Bucarest el 22 de junio del corriente año. La misma fue organizada por la Dirección de Negociaciones Económicas Bilaterales –DIREB- del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y su objetivo fue analizar los temas de interés de nuestro país para delinear las agendas de la Comisión mixta.

La reunión estuvo presidida por el Director de la DIREB, Embajador Guillermo Azrak y además participaron representantes de otras áreas de Cancillería, SENASA, INTA, INV, ANMAT, BICE y Secretaría de Industria, Comercio y Pequeña y Mediana Empresa, entre otros organismos.

En cuanto a los temas agrícolas, se hizo mención al interés expresado con anterioridad por la Parte Rumana por identificar acciones de cooperación en materia de forestación, agricultura orgánica e industria agroalimentaria, a lo que se sumarían hoy los temas de biotecnología y biocombustibles.

El delegado del INTA señaló que esos intereses coinciden en gran medida con los de nuestro país, sugiriendo que en industria agroalimentaria se tengan en cuenta en particular la producción y el comercio de frutas y hortalizas en conservas y de vinos. También propuso considerar como un tema de importancia a la agricultura sustentable.

Por otra parte se mencionó el tema de la lucha contra la desertificación y se hizo especial referencia a las posibilidades de cooperación en apoyo tecnológico, en base a la experiencia y desarrollos argentinos en agricultura de precisión y siembra directa. Esto podría conjugarse con la posibilidad de promover las exportaciones de maquinaria agrícola.

IV CONFLICTOS COMERCIALES

1. BRASIL. REUNION TECNICA BILATERAL ARGENTINA-BRASIL SOBRE TEMAS SANITARIOS

Durante los días 21 y 22 de mayo, se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, una Reunión Técnica Bilateral entre los representantes del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina y de la Dirección de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Defensa Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil, con el objetivo de tratar temas de interés de ambos países en el área fitosanitaria.

Durante la reunión, se trataron los siguientes temas:

- Fruta cítrica de Argentina hacia Brasil - Sistema de Mitigación de Riesgo (SMR) para *cancro cítrico*;
- Exportaciones de bananas de Brasil a Argentina - Plagas *Opogona sacchari* y *Palleucothrips musae*;
- Exportaciones de manzanas, peras y membrillos de Argentina a Brasil - Inspección conjunta SMR de *Cydia pomonella*.

En términos generales, se han producido avances en los temas de agenda tratados, habiéndose acordado una próxima reunión bilateral en la semana del 27 de julio en la ciudad de Brasilia, con el objeto de finalizar el tratamiento de dichos temas.

2. CHILE – ANTIDUMPING A HARINA DE TRIGO ARGENTINA

El 19 de mayo la Argentina presentó ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC (OSD/OMC) un pedido de consultas a Chile bajo el Sistema de Solución de Diferencias cuestionando: (i) la medida antidumping impuesta contra las exportaciones de harina de trigo provenientes de Argentina de 30,3% y (ii) algunas disposiciones del régimen chileno en materia de antidumping.

Con respecto a la medida específicamente adoptada contra nuestras exportaciones de harina, Argentina alega que la misma es inconsistente con los artículos 1; 2; 3; 5; 6; 7; 9; 12; 13 y 18 del Acuerdo OMC sobre Antidumping; artículo XVI del Acuerdo por el que se establece la OMC y artículo VI del GATT 1994.

Con respecto al régimen chileno en materia de antidumping, Argentina alega que el mismo es inconsistente con el mismo marco normativo multilateral dado que el mismo:

- No establece plazos para adoptar una decisión final sobre la aplicación o no de medidas antidumping.
- Contiene una definición sobre dumping inconsistente con la prevista en el Acuerdo sobre Antidumping y el GATT 1994.
- Habilita que la investigación sea iniciada por partes no autorizadas bajo los Acuerdos OMC.
- Permite a la autoridad de aplicación a adoptar medidas provisionales después de vencido el plazo de 60 días desde iniciada la investigación.
- Habilita a la autoridad de aplicación a que imponga medidas provisionales por un período que excede el permitido por el Acuerdo sobre Antidumping.
- No prevé una revisión judicial independiente posterior.

Conforme al régimen OMC en materia de solución de controversias, Argentina y Chile disponen de un plazo de 60 días para celebrar consultas bilaterales. Vencido dicho plazo, cualquiera de las partes puede solicitar la conformación de un Grupo Especial para dirimir la controversia.

3. ACUERDO EXPORTACIÓN CARNES BOVINAS DE ESTADOS UNIDOS A LA UNIÓN EUROPEA

El nuevo Representante Comercial de los Estados Unidos, Ron Kirk y la Comisario de Comercio de la Unión Europea, Catherine Ashton acordaron solucionar la larga controversia que prohíbe desde 1988 la exportación de carnes bovinas estadounidenses tratadas con hormonas a la Unión Europea.

El acuerdo establece que a partir del 1 de agosto próximo y durante los primeros 3 años Estados Unidos exportará a Europa 20.000 toneladas de carne de alta calidad libre de hormonas y libre de impuestos y esta cuota se incrementará a 45.000 toneladas a partir del 4to año.

Estados Unidos cuenta con una cuota de carne sin hormonas de 11.500 toneladas que comparte con Canadá -acordada en la Ronda Uruguay- dentro de la cual paga un 20% de arancel.

Por su lado Estados Unidos se comprometió a reducir las sanciones a los productos de la UE de 116,8 millones de dólares a 37,7 millones de dólares (68% de reducción) durante el período inicial de tres años y eliminar todas las sanciones durante el cuarto año. A su vez, las dos partes se abstendrán de litigar en la OMC durante 18 meses y antes de que finalice el 4to año tratarán de concertar un acuerdo a largo plazo.

La Dirección de Relaciones Agroalimentarias Internacionales (DRAI) está analizando el posible impacto del acuerdo para la Argentina en cuanto exportador de carnes a la UE. (Ver informe Consejería Agrícola en Washington).

4. TRIBUNAL DE JUSTICIA EUROPEO. CUESTION PREJUDICIAL MONSANTO

Además de las observaciones presentadas por la SAGPYA el 14 de enero de 2009 en la Cuestión Prejudicial N° C-428/08 Monsanto Technology que tramita ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (TJE), también presentaron sus observaciones escritas Monsanto Technology, la demandada Cefetra, la Comisión Europea y los siguientes países: Reino Unido, Italia, Portugal y Holanda.

Todas estas presentaciones, excepto claro está la de Monsanto, apoyan la interpretación sobre la Directiva 98/44/CE que la SAGPyA formulara oportunamente, que interpreta que los derechos de propiedad intelectual que Monsanto tiene en territorio europeo sobre el gen RR no alcanzan a los subproductos de la soja (harina y aceite) importados desde nuestro país, ya que en ellos el referido gen no cumple la función para la cual se otorgó la protección legal de la patente, o sea, la resistencia al glifosato. De confirmarse esta interpretación por parte del Tribunal Europeo, se confirma que la soja RR es de dominio público en la Argentina y los productores tienen derecho a su utilización si el pago de regalías a la empresa Monsanto.

5. BRASIL. COMERCIALIZACIÓN DE LA VACUNA ANTIAFTOSA.

El 7 de mayo se realizó en Brasilia una nueva reunión con funcionarios del Ministerio de Agricultura y Abastecimiento de dicho país con el objetivo de superar las dificultades que la empresa Biogénesis – Bagó sufre para lograr la autorización de comercialización de sus vacunas antiaftosa. Participaron de la misma, funcionarios de la Cancillería Argentina y de la Consejería Agrícola Argentina en Brasil.

La parte brasileña presentó algunas clarificaciones sobre su régimen, incluyendo la mención de que la prueba de ELISA a 180 días se realizará por única vez (para la primer partida) y que las próximas partidas entrarán en el circuito comercial regular. Esto significa que se va a diferenciar la partida del registro (primera y única) de las demás, que ingresarán al circuito normal. Asimismo, Brasil se ha comprometido a que el 27 de octubre, si el producto argentino cumple con todos los requisitos debidos, habilitará su comercialización.

Ambas partes acordaron la realización de una reunión en Buenos Aires en los próximos 60 días, con el objeto de tratar el tema de la armonización de legislaciones relativas a las vacunas contra la fiebre aftosa.

V. CONSEJERIAS AGRICOLAS

1. BRASILIA. BRASIL

1.1 LECHE EN POLVO

La Consejería Agrícola participó de la primera reunión bilateral para solucionar el conflicto generado en las exportaciones de leche en polvo de la Argentina a Brasil.

El conflicto se originó debido al reclamo de Brasil respecto de exportaciones de leche en polvo a bajo precio. En ese contexto la CAMEX (Cámara de Comercio Exterior), autorizó por unanimidad la aplicación de “Licencias no Automáticas” para la leche en polvo de origen argentino, con el objeto de limitar las importaciones que no tengan sustento económico.

El Gobierno brasileño solicitó realizar un acuerdo de cantidades y precios mínimos.

1.2 AJOS

El Gobierno brasileño ha solicitado una limitación voluntaria de exportaciones argentinas de ajos frescos durante los meses de febrero y marzo de cada año, aduciendo que por motivos de precios y calidad perjudican a su sector.

En las diferentes reuniones bilaterales, el Gobierno argentino destacó que se debe tomar medidas sobre las importaciones brasileñas de otros orígenes que ingresan al mercado en elevado volumen y eludiendo derechos antidumping vigentes en Brasil, incluso por sobre las cantidades exportadas por Argentina.

Al respecto el sector privado argentino aportó datos que ayudarán al Gobierno brasileño para controlar las importaciones de otros orígenes que no pagan el derecho antidumping correspondiente.

1.3 CÍTRICOS

Mediante el Oficio Circular 038/2009 – VIGIAGRO (emitido por el Ministerio de Agricultura, Abastecimiento y Pecuaria MAPA - Brasil), fechado 18/02/2009, Brasil estableció la prohibición de la importación de cítricos desde Argentina y Paraguay, hasta tanto el sistema de mitigación del riesgo se encuentre oficializado y reglamentado.

A partir de este acontecimiento, la Consejería intensificó su contacto con el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil (MAPA), presentando la información remitida por el Senasa para la reapertura del mercado.

2. WASHINGTON. ESTADOS UNIDOS

2.1 ESTADOS UNIDOS REACTIVA LOS SUBSIDIOS A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS LÁCTEOS

El 22 de mayo el Secretario de Agricultura, Tom Vilsack anunció la reactivación del programa de subsidios a las exportaciones de productos lácteos en los Estados Unidos (Programa de Incentivos a las Exportaciones de Lácteos - DEIP por sus siglas en inglés) al informar la disponibilidad de 68.201 toneladas de leche en polvo descremada, 21.097 toneladas de manteca y aceite de manteca, 3.030 toneladas de quesos y 34 toneladas de otros productos lácteos elegibles para recibir subsidios a las exportaciones. Estas cantidades estarán disponibles desde julio de 2008 hasta el 30 de junio de 2009 y permiten a los exportadores estadounidenses vender los productos lácteos a precios inferiores a los que los adquirieron.

En su anuncio Vilsack dijo que "Estas asignaciones muestran nuestro continuo apoyo a la industria lechera de los Estados Unidos que ha sufrido erosiones en su participación en el mercado internacional, en parte debido a la reintroducción de los subsidios a las exportaciones de la Unión Europea a principios de este año. La Administración Obama sigue firmemente comprometida con el compromiso adquirido por los líderes del Grupo de los Veinte de abstenerse de introducir medidas proteccionistas". A su vez indicó que la medida adoptada cumple con los compromisos asumidos por los Estados Unidos en la OMC.

A raíz de la decisión de la Unión Europea de reactivar los subsidios a las exportaciones en enero de 2009, el Grupo Cairns publicó un comunicado condenando esta acción y solicitando a la Unión Europea que revierta su decisión. Los representantes en Washington del Grupo Cairns se reunieron con funcionarios del USDA y USTR para solicitar el acompañamiento de los Estados Unidos en la crítica que el Grupo Cairns había realizado a la Unión Europea, pero para ese entonces no se había confirmado al Representante Comercial Ron Kirk y el USDA estaba recién analizando la solicitud del sector lácteo de reactivar el programa de subsidios a las exportaciones.

Estados Unidos no utilizaba este programa desde el 2004 debido al alto precio internacional de los productos lácteos y su utilización anual está limitada en cantidad y valor por los compromisos asumidos en la Organización Mundial de Comercio (OMC). La cantidad máxima anual autorizada por la OMC es igual a la anunciada por el Secretario Vilsack y los montos de subsidios anuales permitidos son: leche en polvo descremada U\$S 82,464 millones de dólares, manteca y aceite de manteca U\$S 30,497 millones de dólares, quesos U\$S 3,363 millones de dólares y otros productos U\$S 21.000 dólares.

Según un informe del Congressional Research Service (CRS R40584), agencia de investigación del Congreso estadounidense, la reactivación de este programa tendría un efecto menor en los precios de la leche estadounidense o en los ingresos de los productores dado que el total de subsidios autorizados solo representa entre el 0,5% y el 1% de la producción total nacional. Además, menciona las implicancias de política comercial de la reactivación de este programa ya que durante la Reunión Ministerial de la OMC en Hong Kong todos los países habían acordado la eliminación de los subsidios para 2013.

Agrega que la eliminación de los subsidios a las exportaciones han sido un objetivo permanente de la política comercial agropecuaria de los Estados Unidos y que la decisión de la Unión Europea de reactivar sus subsidios en enero de 2009 había

generado una inmediata réplica del Grupo Cairns que considera a los subsidios a las exportaciones como una de las formas más distorsivas del comercio internacional. El informe también menciona que la Ley Agrícola de 2008 eliminó el programa de subsidios a las exportaciones de cereales (EEP por sus siglas en inglés) que era el mayor en los Estados Unidos y que esta decisión se había interpretado como una señal del compromiso de los Estados Unidos en apoyo al acuerdo preliminar de la OMC de eliminar los subsidios a las exportaciones.

2.2 ACUERDO EXPORTACIÓN CARNES BOVINAS DE ESTADOS UNIDOS A LA UNIÓN EUROPEA

El 13 de mayo, la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) comunicó la firma del Memorando de Entendimiento entre los Estados Unidos y la Unión Europea (UE) para resolver la disputa sobre la carne bovina tratada con hormonas. El Acuerdo que establece en su primera fase (primeros 3 años) una cuota arancelaria de 20.000 toneladas de carne sin hormonas de alta calidad libre de aranceles y que en su fase 2 (cuarto año) se incrementaría a 45.000 toneladas, se espera que resulte en un beneficio para los productores de los Estados Unidos dada la definición que realiza de carnes de alta calidad (High Quality Beef).¹

2.3 IMPUESTO A LAS IMPORTACIONES DE LÁCTEOS EN ESTADOS UNIDOS

El 19 de mayo, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) publicó una propuesta de norma que establecerá un impuesto a las importaciones de productos lácteos para financiar su promoción e investigación en los Estados Unidos. La norma estará abierta a comentarios públicos hasta el 18 de junio de 2009 y se puede consultar en: www.regulations.gov.

La Ley agrícola de 2002 exigió la modificación del programa nacional de promoción e investigación de productos lácteos para que incluya un impuesto a los productos lácteos importados y la Ley Agrícola de 2008 estableció este gravamen en U\$S 0,075 por cada 45,4 Kg (100 libras) de leche fluida o su equivalente de acuerdo al contenido sólido de los otros lácteos como el yogurt y los quesos. Los productores estadounidenses pagan una tasa de U\$S 0,15 por cada 45,4 Kg y. El USDA menciona en la propuesta que si este gravamen se hubiera cobrado sobre las importaciones de 2007 se hubieran recaudado U\$S 6 millones, equivalente al 0.3% de los U\$S 2.400 millones importados ese año.

La propuesta de cobrar un impuesto a los productos lácteos importados para financiar el consumo doméstico había sido criticada desde su inclusión en la Ley Agrícola de 2002 por varios países y consumidores nacionales dado que podría estar en conflicto con las obligaciones comerciales de los Estados Unidos. Según la nueva propuesta se modificaría la sección 1150.111 para definir el término “leche” como aquella producida no exclusivamente en los Estados Unidos, lo que evitaría argumentar que el impuesto discrimina a favor de la leche producida nacionalmente. Además, el programa permitiría la participación de 2 importadores en la junta actual de 36 miembros y autorizaría que hasta U\$S 0,025 se canalizaran en programas de interés de los importadores.

Sin embargo, aquellos que se oponen al impuesto argumentan que estados como California y Wisconsin pueden usar U\$S 0,10 del impuesto para la promoción estatal y

¹ Ver más información en la sección Consejería de Bruselas

que solo contribuirían con U\$S 0,05 al fondo de promoción nacional, menos que los productos importados, lo que sería violatorio del artículo III del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Según información publicada en “Inside US Trade” y comunicaciones telefónicas con miembros de la industria, la Federación Nacional de Productores de Leche (National Milk Producers Federation, NMPF) es la principal promotora de este impuesto mientras que la Unión Europea, Australia y Nueva Zelanda ya han manifestado su oposición al USDA y USTR. A su vez la Alianza para la Promoción Justa de los Productos Lácteos (“Alliance for Fair Dairy Promotion”) representada por la Asociación Internacional de Productos Lácteos (“International Dairy Foods Association, IDFA”), “Grocery Manufacturers of America”, Kraft Foods North America, Nestle USA y Con Agra Foods entre otros, se oponen al gravamen de las importaciones argumentando que el programa tiene varias falencias y además viola el artículo III del GATT.

Los programas de promoción de lácteos actuales se concentran en promocionar el consumo de leche fluida y quesos que son mayormente producidos localmente. Estados Unidos importa volúmenes muy bajos de leche fluida y las importaciones de quesos están restringidas por cuotas arancelarias por lo tanto cualquier incremento en el consumo no beneficiará equitativamente a los productos importados que a los nacionales.

La UE y Australia también argumentaron que el programa impone impuestos a productos que tienen leche como un ingrediente pero no son considerados lácteos como los concentrados de proteína que no se beneficiarían de la promoción al consumo de lácteos.

Durante el año 2008 Argentina exportó a Estados Unidos aproximadamente 25.000 toneladas de lácteos (U\$S 100 millones) de los cuales 11.700 toneladas (U\$S 54 millones) son de quesos y 11.500 toneladas (U\$S 50 millones) son de caseínas. Según los gravámenes por posición arancelaria que publicó el USDA/AMS en la propuesta de norma, Argentina debería pagar aproximadamente U\$S 300.000 adicionales en sus exportaciones a los Estados Unidos.

2.4 ESTIMACIÓN MENSUAL DE OFERTA Y DEMANDA DEL USDA

El 12 de mayo el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) publicó el informe con las estimaciones de oferta y demanda mundial de productos básicos para 2009/10. El informe se puede obtener en:

<http://www.usda.gov/oce/commodity/wasde/latest.pdf>.

Trigo

El USDA estima que para 2009/10 la producción mundial de trigo alcanzará los 657 millones de toneladas, una caída del 4% con respecto a la producción record del año anterior, pero la segunda producción más grande a nivel mundial. La reducción de la producción en los principales países exportadores tales como Europa, Ucrania, Rusia y Canadá es sólo en parte compensado por aumentos esperados en la producción de trigo en Argentina y Australia. A pesar de una reducción en el área sembrada en Argentina se espera un incremento del 30% en los rendimientos debido a una significativa recuperación luego de la sequía. A su vez, se estima que la recuperación de la sequía en el norte de África y gran parte de Medio Oriente contribuirá a aumentar las perspectivas de producción a nivel mundial. Sin embargo, se prevé una caída en la

producción de Estados Unidos, Brasil e India, mientras que China mantendrá los mismos niveles de producción que el año anterior.

La producción total de trigo de Estados Unidos para la campaña 2009/10 se estima caerá casi un 20% debido a la reducción en el área sembrada y menores rendimientos. El trigo de invierno se verá afectado por prolongadas sequías y bajas temperaturas en abril en Arkansas, New México, Oklahoma y Texas mientras que se estima una menor superficie sembrada de trigo de primavera y retrasos en la fecha de siembra sobre todo en Dakota del Norte y Minnesota resultando en menores rendimientos.

Maíz

Según las estimaciones del USDA, la producción mundial de maíz alcanzará los 785 millones de toneladas, la tercera más alta en la historia. Se estiman incrementos en la producción de maíz en Argentina y Brasil y caídas en la producción de Estados Unidos, China, Europa y Ucrania. Se prevé un mayor consumo mundial de maíz especialmente como alimento animal fuera de Estados Unidos y para producción de etanol en Estados Unidos.

Soja

Durante la campaña 2009/10 se estima un incremento de casi 26 millones de toneladas con respecto a 2008/09 en la producción mundial de oleaginosas con una producción superior a las 400 millones de toneladas. Parte de este incremento se debe a un aumento del 14% en la producción mundial de soja. La producción Argentina se proyecta en 51 millones de toneladas (50% mayor que las últimas estimaciones de la cosecha 2008/09) debido a incrementos del área cosechada y mejores rendimientos. En Brasil se estima una producción de 60 millones de toneladas, 3 millones más que en 2008/09, debido a un incremento del 3% del área cosechada. La producción de soja en Estados Unidos también se incrementará aproximadamente en un 8% alcanzando los 87 millones de toneladas. En China se estima una reducción de la superficie de soja reduciendo la producción a 15,6 millones de toneladas.

Proyecciones USDA en millones de toneladas

Región	Oferta			Demanda				Stock final
	Stock inicial	Producción	Importaciones	Uso interno			Exportaciones	
				MOLIENDA	ALIMENTACIÓN ANIMAL	TOTAL		
Trigo 2008/09								
Mundo	120,07	682,68	127,94		115,47	635,70	129,78	167,05
EEUU	8,32	68,03	3,40		6,80	34,05	27,49	18,22
Argentina	1,54	8,40	0,03		0,08	5,08	4,50	0,39
Trigo 2009/10								
Mundo	167,05	657,62	118,60		111,49	642,77	123,71	181,90
EEUU	18,22	55,14	3,13		6,53	34,65	24,49	17,35
Argentina	0,39	11,00	0,01		0,08	5,18	5,50	0,71
Maíz 2008/09								
Mundo	130,35	787,83	75,60		481,16	778,60	76,93	139,58
EEUU	41,26	307,39	0,38		135,90	263,92	44,45	40,65
Argentina	1,71	13,00	0,13		4,80	6,70	7,00	1,14
Maíz 2009/10								
Mundo	139,58	785,14	79,33		484,60	796,52	81,14	128,19
EEUU	40,65	307,10	0,38		133,36	270,78	48,26	29,09
Argentina	1,14	15,00	0,03		4,00	5,90	9,00	1,26
Soja (poroto) 2008/09								
Mundo	53,09	212,79	72,34	192,76		222,49	73,18	42,55
EEUU	5,58	80,54	0,33	44,63		49,17	33,75	3,53
Argentina	21,76	34,00	1,00	32,00		33,36	7,40	16,00
Soja (poroto) 2009/10								
Mundo	42,55	241,72	74,40	200,83		231,49	75,30	51,88
EEUU	3,53	86,95	0,33	45,59		50,26	34,29	6,26
Argentina	16,00	51,00	0,00	35,10		36,73	9,40	20,88
Soja (Harina) 2008/09								
Mundo	6,15	151,74	52,39			152,76	52,71	4,81
EEUU	0,27	35,26	0,13			27,58	7,80	0,27
Argentina	1,16	25,02	0,00			0,63	24,63	0,93
Soja (Harina) 2009/10								
Mundo	4,81	158,24	54,37			157,48	54,95	4,99
EEUU	0,27	36,14	0,15			27,94	8,35	0,27
Argentina	0,93	27,45	0,00			0,68	26,56	1,16
Soja (Aceite) 2008/09								
Mundo	2,79	35,79	9,24			35,92	9,39	2,51
EEUU	1,13	8,46	0,03			7,48	0,91	1,23
Argentina	0,24	6,12	0,00			1,06	5,09	0,20
Soja (Aceite) 2009/10								
Mundo	2,51	37,28	9,77			37,07	10,04	2,44
EEUU	1,23	8,64	0,04			7,58	1,25	1,08
Argentina	0,20	6,71	0,00			1,10	5,57	0,25

3. BRUSELAS. UNION EUROPEA

3.1 SEMANA DE ALIMENTOS ARGENTINOS EN BRUSELAS

Entre los días 25 al 29 de Mayo la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos - a través de la Subsecretaria de Agroindustria y Mercados a cargo de Rubén Patrouilleau- realizó la Semana de Alimentos Argentinos en Bruselas, la capital de la Unión Europea.

Este evento se realiza de manera articulada entre la Consejería Agrícola de la SAGPyA en Bruselas y el PROARGEX dependiente de la Subsecretaria de Agroindustria y Mercados, como parte del Programa Valorar incluyendo la difusión del Sello de Calidad.

Por primera vez se realiza en Bruselas una semana con diferentes menús argentinos en un restaurante céntrico. Cada día, el restaurante ofrece al público, distintas carnes como ser: bife de búfalo, pechugas de pollo condimentadas, conejo, liebre y cordero patagónico. Todas las carnes son acompañadas por vinos tinto, blanco y rosado argentinos.

Gracias al apoyo de muchas empresas exportadoras de productos gourmet, que la SAGPyA fomenta, se podrán probar aceites, vinagres, salsas, mieles, café, té, licores, chocolates, alfajores entre otros productos de alta calidad que en su mayoría han alcanzado el sello de calidad de alimentos argentinos.

Cada día asistirán al restaurante empresarios, periodistas, funcionarios de la Comisión Europea y público en general que podrán saborear los alimentos argentinos. El objetivo es sensibilizar a los formadores de opinión en la UE en favor de los productos alimenticios de calidad y alto valor agregado.

La Unión Europea es el primer socio comercial agroalimentario de la República Argentina. La SAGPyA, a través de la Consejería Agrícola en Bruselas, articula sus políticas de fomento de la agroindustria a través de negociaciones sanitarias, comerciales y promoción de alimentos como de inversiones. La Argentina es a su vez el tercer proveedor de toda la Unión Europea y un fuerte abastecedor en muchos alimentos (primer proveedor de carne bovina refrigerada, carne de liebre, carne equina, limones, peras, maíz, harina de soja, aceite de soja y de girasol entre otros).

La SAGPyA además busca promocionar el consumo de otras carnes argentinas como el búfalo que se encuentra en fuerte crecimiento dentro del país.

Lamentablemente los altos aranceles a la importación que fija la UE impiden que nuestras carnes como la del búfalo así como conejo y pollos puedan acceder sin dificultades. Existe un fuerte potencial de crecimiento de nuestras exportaciones a la UE dado que nuestros productos compiten en calidad y precios. Cuando se reduzcan los derechos de importación a través de las negociaciones internacionales en curso como la Ronda de Doha de la OMC o el acuerdo de libre comercio UE-MERCOSUR, nuestros productores de frutas, vinos, carnes, licores, productos azucarados, panificados, etc, podrán acceder a un mercado sofisticado y de alto consumo.

3.2 CE-USA ACUERDO PARA AMPLIAR CUOTA DE CARNES BOVINAS

La UE y USA han llegado a un principio de acuerdo en el conflicto de las hormonas, el cual los enfrenta desde hace años (1988). Según dicho acuerdo, se iría aumentando gradualmente el acceso sin arancel de la carne bovina libre de hormonas de USA a cambio de eliminar las medidas de retorsión en los productos comunitarios aplicadas al ingreso a ese país.

Actualmente, la UE permite la entrada de una cuota 11.500 tn de carne sin hormonas a un arancel del 20%. Según el principio de acuerdo, durante los tres primeros años se permitiría la entrada de 20.000 tn de carnes adicionales sin arancel. A cambio de eso, USA reduciría en un 68% los aranceles punitivos aplicados. En el cuarto año, la cuota para USA se incrementaría a 45.000 tn. Por su parte, EEUU eliminaría en el cuarto año los aranceles que actualmente se aplican a los 15 países de Europa occidental de la UE con excepción de Reino Unido en productos como derivados de vacunos y porcinos pero también al roquefort, foie gras, mostazas y algunos aderezos italianos.

Ambas partes se comprometen a no litigar en la OMC por el conflicto de las hormonas por un período de 18 meses y a llegar a un acuerdo a largo plazo en el cuarto año.

El Acuerdo que establece en su primera fase (primeros 3 años) una cuota arancelaria de 20.000 toneladas de carne sin hormonas de alta calidad libre de aranceles y que en su fase 2 (cuarto año) se incrementaría a 45.000 toneladas, se espera que resulte en un beneficio para los productores de los Estados Unidos dada la definición que realiza de carnes de alta calidad (High Quality Beef).

Recordemos que ambas partes retomaron negociaciones en enero de este año a la luz de la decisión norteamericana de ampliar la lista de productos, aumentar algunos aranceles e incluir exportaciones de los nuevos estados miembros. Ante esta situación la CE volvió a la mesa de negociaciones.

Según informaciones recabadas de representantes de la industria norteamericana, los ganaderos de USA no estarían del todo satisfechos con el acuerdo porque consideran que si bien se ha aumentado el acceso al mercado comunitario, el problema de fondo no se ha resuelto y tienen dudas de poder beneficiarse de la nueva cuota a la luz de las dificultades del programa de no uso de hormonas que deben aplicar para exportar a la UE (solo vendieron 6.500 tons el año pasado) así como al hecho que la CE nunca reconoció la práctica higiénica de eliminación de patógenos a nivel de plantas, aunque actualmente la EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria) debe emitir su opinión científica sobre el uso de ácido láctico y acético como productos orgánicos.

3.3 CE- CUOTA DE CARNE AVIAR SALADA

Se mantuvo un diálogo con un funcionario de la DG AGRI, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, relativo al pedido realizado oportunamente sobre el sistema de administración de la cuota de carne aviar salada, en particular aumento del volumen y reducción de la garantía de las licencias de importación.

Al respecto, DG AGRI anticipó que se encuentran preparando la respuesta a la Nota CEE nº 24 de fecha 21 de abril en el sentido de volver a negar el aumento de cuota para terceros países a la luz de la consistencia de la misma con la OMC así como no otorgar la baja de la garantía. Este último punto mereció una explicación detallada del funcionario de la DG AGRI dado que han analizado internamente el uso de la misma arribando a las siguientes conclusiones preliminares:

- a) la cuota ha sido llenada en forma plena todos los años
- b) la cantidad de solicitudes de licencias de importación es muy elevada
- c) el coeficiente de distribución de la cuota es del 1,5% por solicitud de licencias lo que otorga un volumen muy bajo para cada importador.

Atento a ello, la DG AGRI considera no conveniente bajar la garantía porque habría más importadores y el coeficiente caería tanto que no sería comercialmente viable así como alentaría la venta de licencias como sucede en otras cuotas.

Se respondió que los exportadores argentinos habían quedado muy perjudicados por la distribución de las cuotas de carnes saladas y que además veían ahora que se favorecía el ingreso de carne aviar desde Brasil al bajar la garantía de la licencia y que eso deterioraría las ventas de Argentina en la exigua cuota de terceros países.

3.4 CARNE EQUINA. NUEVOS REQUISITOS. REUNION CON PAISES EXPORTADORES

Se realizó un encuentro en la Embajada de Canadá entre representantes de Argentina, Brasil, Canadá, México, Australia, Nueva Zelanda, Uruguay y USA a fin de analizar los requisitos fijados por la CE en su Nota del 17 de abril pasado.

Los principales exportadores a la UE de carne equina son: Canadá, Argentina, Brasil y México que representan el 80% del total de importaciones, las cuales ascienden a 45.700 tons (año 2008). La Argentina exportó ese año 13.300 tons.

Desde el inicio de la reunión quedó claro que había dos problemas en la mesa. Por un lado, USA suspendió la faena de caballos para exportación y consumo por razones éticas, por lo tanto Canadá y México importan caballos para faena inmediata desde USA pero sin información sanitaria previa por lo tanto no pueden cumplir con los requisitos de la UE.

El segundo tema discutido fueron las dificultades para alcanzar los requerimientos de la CE que surgen de la Nota de la DG SANCO (Dirección General de Sanidad y Protección del Consumidor) del 17 de abril pasado, particularmente en materia de identificación (todos los países coincidimos en esta dificultad para ser una especie que no está criada para faena) y el registro de uso de medicamentos (coincidencia de todos los países). En este punto quedó claro que el período de carencia depende de cada producto veterinario salvo para aquellas sustancias de usos esenciales en donde fijan 6 meses (ver Reglamento CE 1950/2006 y la lista de sustancias allí descriptas).

Todos los países presentes harán el esfuerzo para presentar un plan de trabajo a la DG SANCO para el 17 de julio (fecha límite). Argentina propuso que en esos programas todos los países soliciten el reconocimiento de la equivalencia de prácticas de control sanitario distintas a las de la UE pero que cumplen el objetivo final de brindar garantías sanitarias.

Para información adicional, se envían adjuntas las principales normas mencionadas en la nota de la DG SANCO con las exigencias de la carne equina, así como el link con el Reglamento (CEE) No. 2377/90 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la fijación de los límites de residuos de las sustancias farmacológicamente activas en los alimentos de origen animal.

<http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1990R2377:20080816:ES:PDF>

3.5 PROCEDIMIENTO DE CODECISIÓN PUEDE IMPLICAR PROBLEMAS EN AGRICULTURA EN LA UE

El Tratado de Lisboa, aprobado hasta la fecha por 25 de los 27 Estados Miembros, prevé que el procedimiento de co-decisión, que se convertiría en el “procedimiento legislativo ordinario” se extienda a todos los temas de la agricultura.

Es decir que si se concluye el procedimiento de ratificación de este tratado, el Parlamento Europeo (PE) se convertirá en un colegislador junto con el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE. Actualmente, los eurodiputados sólo desempeñan una función de consulta en la legislación comunitaria en lo que atañe a agricultura.

Al adoptarse el pasado jueves 7 de mayo el informe de iniciativa de Jo Leinen (PSE alemán), el PE “considera que la introducción del procedimiento legislativo ordinario en el marco de la política agrícola común (PAC) aumenta la responsabilidad democrática de la Unión”, pues el PE constituye el único órgano representativo elegido por los ciudadanos europeos.

La ratificación del Tratado de Lisboa podría tener consecuencias directas sobre la revisión y reforma de la PAC en 2013 y sobre cualquier negociación agrícola internacional dado que intervendría directamente el PE para otorgar una especie de “ratificación parlamentaria” de una reforma de la PAC a ser propuesta por la CE y acordado en el seno del Consejo de Ministros. Dada la visión del PE será muy difícil que la CE logre una reforma profunda de la PAC y puede generar ciertas dudas la forma de avanzar en un acuerdo de modalidades agrícolas de la OMC dado que la CE hasta la fecha se maneja únicamente con el mandato del Consejo de Ministros.

Otros temas delicados que podrían entrar en la agenda del PE vía codecisión serían las propuestas de la CE de mayores requisitos en bienestar animal, el marco regulatorio y aprobación de OGM, criterios y requisitos de sustentabilidad ambiental incluyendo las huellas de carbono, etc.

3.6 FERIA SEAFOOD. PARTICIPACIÓN ARGENTINA

Entre los días 28 al 30 de abril se realizó una nueva edición de la feria de pesca SEAFOOD en Bruselas. Se contó con la participación del Subsecretario de Pesca de la Nación, Norberto Yahuar, el Director Nacional de Pesca, Marcelo Santos y el Dr. Calatayud de la Subsecretaría. También hubo stand del CFI (Consejo Federal de Inversiones) con la participación de varias provincias y empresas.

El Subsecretario de Pesca recorrió la feria durante su estadía y mantuvo encuentros con las empresas argentinas así como con el Secretario del Mar de España y el Comisario de Pesca de la CE.